Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018.

Señores ICFES

Radicación de cuenta de cobro contrato No. 279 de 2018.

20182000475102A 20182000475192F

En atención a la comunicación interna recibida el 20 de mayo de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 279 de 2018:

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales que incluyan:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Formato Ejecución Contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria
- Certificación bancaria (solo para el primer pago)

Cordialmente.

Nicolas Sanchez Barrera

C.C. 1.020.783.455

icies (🌀 Gobierno de Colombia	CERTIFI	CADO DE CUMPLIM BIEN O SE				SFACCI	ÓN DEL	Código: G3-FT00
11.54 20.02 2000		DILIN O SE	. K V # C#	CON	-			Versión: 002
En ejercicio del control de ejecució del siguiente contrato: Nota (si i	os datos NC	son correctos o NO e	están di					Fecha de certificación
puede radicar la cuenta en la S	iubdirección	Financiera y Contab	le).					jun-2018
Contrato No:	279	Fecha de contrato:	23/0	1/2018	Nombre de Contratista	NIC	OLÁS SÁ	NCHEZ BARRER
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO X	NIT / C.C contratista:			1.020.783.45
Comprobante de ingreso a almacén	NA	Pago número:		5	Periodo a pagar:	DE: 1	/06/2018	A: 30/06/2018
1. Que los productos y/o servicios el informe presentado por el contra 2. Que el contratista anexa eviden 3. Que recibido el bien o servicio a Código Centro de Costo CCATO1	itista, el cual cia de pago a	reposa en la carpeta de I sistema de seguridad s	supervis ocial y p e se real o de Cosi	sión del c arafiscal· ice el de	contrato, es, sembolso o pag		a el visto bi	
			gia C IIII					0.000.0
Tipo de moneda		esos colombianos		Total	l (valor a Pagar)		6,000.00
nombre del supervisor:				MAR	CELA CAÑÓN	VARGA	S	
TRMA:			Ho	roulal	lanon V.			Mildredgester, and a delivery and a second s
ARGO:				CTORA I	DE DESARROLI	0 DE 41	N TCACTON	

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO



Código: G3-FT004

Versión: 2

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)..."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de	Fecha de			***********			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
factura o	factura o												
documento	documento			•	Cor	cepto)				,	Valor	
equivalente	equivalente												
1	26/02/2018		tar los								6.000	.000	
			el anális									÷	
			tectura										
			o de Re							oia,			
		así	como		oyar	la		menta		У			
			lizaciór								•		
	·		on de ad." – F			ctura	Empi	resaria	u ae	Ia			
2	26/03/2018		tar los								3.000.	000	
			l anális								1		
			tectura										
		1	de Re							ia,			
		así	como		yar			menta		У			
			lización										
			in de nd." – P			ctura	⊏mpi	esana	i ae	ıa			
3	25/04/2018		tar los			ofocio	nalos	nara c	ontini	or Co	2 000	000	
3	23/04/2010		l anális								0.000.	UUU	
			ectura										
			de Re										
		1	como		yar			menta		, I	•		
		1	lización										
			n de										
			d."-P.				-						
4	25/05/2018		ar los s								000.	000	
			l anális										
			ectura										• .
		J	de Re			•				ia,			
		así	como	apo				nentac		У			
			ización										
		gesilo	n de d." – Pa	id Al 2001	quitec	lura	⊏mpr	esariai	ae	ia			
		erilida 1	a. – Pa	3	4	5	6	7	8	9	10	144	10
PAGO QUE SE EL		ļ -		3	4		0	1	0	9	10	11	12
FECHA DEL PRES	DEN I E	40	4.4	4 =	40	X	40	40		-	-		
III VINIL	•	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Código: G3-FT004

Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje Ejecución
) 1	Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial Actividad: Elaboración de la propuesta del catálogo de servicios de TI para cambiar los servicios actuales en HP Service Manager Evidencia: Directorio de Servicios de TI URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
2	Obligación: 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividad: Construcción del párrafo de introducción para los anexos técnicos y estudios previos con los temas de arquitectura empresarial en los dominios de Sistemas de Información, Información y Servicios Tecnológicos Evidencia: Párrafo para estudios previos URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
3	Obligación: 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividad: Piloto del módulo de Actas en Daruma Evidencia: Actas URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
) 4	Obligación: 15. Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual y los demás que le sean solicitados Actividad: Revisión del módulo de Estrategia de Daruma para incluir la estrategia de TI Evidencia: Documentación módulo estrategia URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
5	Obligación: 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio. Actividad: Participación en el comité de AE del 30 de Mayo de 2018 Evidencia: Acta URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%



Código: G3-FT004

Versión: 2

	Obligación: 10. Apoyar en la parametrización de los documentos con la lista y el detalle de los requerimientos arquitectónicos para los dominios de estrategia y gobierno definidos en el marco de referencia de arquitectura TI en la herramienta de Arquitectura Empresarial definida por el ICFES	4000
6	Actividad: Parametrización de Atributos para almacenar la información de logs de los sistemas de información y elementos de infraestructura en SmartEA Evidencia: Atributos parametrizados en la herramienta de AE URL Evidencia: icfes.smart360.biz	100%
6	Obligación: 10. Apoyar en la parametrización de los documentos con la lista y el detalle de los requerimientos arquitectónicos para los dominios de estrategia y gobierno definidos en el marco de referencia de arquitectura TI en la herramienta de Arquitectura Empresarial definida por el ICFES Actividad: Parametrización de Atributos para almacenar los datos necesarios para la migración a IPV6 en Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos	100%
7	Evidencia: Atributos parametrizados en la herramienta de AE URL Evidencia: icfes.smart360.biz Obligación: 9. Seguir la metodología de proyectos definida por el ICFES para iniciativas de este tipo	
8	Actividad: Participación en el comité de AE del 6 de Junio de 2018 Evidencia: Acta de la Reunión URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
9	Obligación: 14. Apoyar en la definición y actualización de los procesos del área de Tecnología e Información de acuerdo con los dominios de Gobierno de TI del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial Actividad: Revisión del procedimiento AS-IS de Desarrollo de Software con proveedores para herramienta de desarrollo Ágil Evidencia: Procedimiento AS-IS URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
10	Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial Actividad: Construcción del borrador de la estructura funcional de la subdirección de Información Evidencia: Estructura Funcional URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
11	Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial Actividad: Construcción del borrador de la estructura funcional de la subdirección de desarrollo de aplicaciones Evidencia: Estructura Funcional URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%



Código: G3-FT004

Versión: 2

,		
	Obligación: 13. Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia de acuerdo a las visualizaciones presentadas por la herramienta parametrizada <u>Actividad: Actualización de la herramienta de proyectos Planview y seguimiento al proyecto para generar los reportes del proyecto</u>	100%
12	Evidencia: Reportes del Proyecto URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	
13	Obligación: 15. Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual y los demás que le sean solicitados Actividad: Se elaboró el informe de ejecución mensual Evidencia: No Aplica URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
14	Obligación: 16. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos Actividad: Se elaboró la cuenta de cobro para radicarla el día 25 Evidencia: No Aplica URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
	Obligación: 17. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo Actividad: No se ha finalizado el contrato Evidencia: No Aplica	100%
15	URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias Obligación: 18. No acceder a peticiones o amenazad de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hace u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten y tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias. Actividad: No se ha accedido a peticiones o amenazas Evidencia: No Aplica URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
17	Obligación: 19. Mantener en forma confidencias, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminaciones ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios Actividad: No se ha divulgado información con terceros Evidencia: No Aplica URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%
18	Obligación: 20. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral u efectuar oportuna y debidamente los pagos Actividad: Se hizo el pago de seguridad social del mes de abril Evidencia: No Aplica URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias	100%



Código: G3-FT004

Versión: 2

Obligación: 21. Cumplir con el código de ética y valor adoptado por el ICFES mediante

resolución 000141 del 21 de febrero de 2013 Actividad: Se cumplió con el código de ética

100%

Evidencia: No Aplica

URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago5\Evidencias

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

19

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (junio) de (2018)

Elaboró Nicolás Sánchez Barrera

Diana Angelica Cruz Ortega

Aprobo Marcela Cañón Vargas

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES DEBE A:

NICOLÁS SÁNCHEZ BARRERA C.C. No. 1.020.783.455 de Bogotá Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$ 6.000.000 Seis millones de pesos M/CTE

POR CONCEPTO DE: "Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad.", según el contrato de prestación de servicios No. 279 de 23/01/2018. Pago Nº 5.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

Banco: Banco Itau

Cuenta Ahorros No. 005-60068-6 Nombre Nicolás Sánchez Barrera

Cédula 1.020.783.455

Nicolás Sánchez Barrera

C.C No. 1.020.783.455 de Bogotá

Bogotá, D. C junio 25 de 2018

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

NICOLÁS SÁNCHEZ BARRERA C.C. 1.020,783.455 de Bogotá

PLANILLA "TEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AF RTES

compensar | miplanilla.com

150, FIG.

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD CIUDAD / MUNICIPIO 8067410 DATOS DEL APORTANTE DIRECCIÓN Encenillos de Sindamanoy DEPARTAMENTO NICOLAS SANCHEZ BARRERA CÓDIGO NOMBRE APORTANTE NOMBRE CLASE APORTANTE 1020783455 NÚMERO FORMA PRESENTACIÓN E S ဗ္ပ

	2018	9	2018	ú
	AÑO	MES	AÑO	MES
PLANILLA	UD UD	DIFERE	9	SA
	Ņ	COTIZACI	ERIODO	•
4 4	TIPO FECHA PAGO PLANILLA (DIAMESIANO) 1 05/06/2018	EA PLJ	EA PLJ	DIFFERENTE 1 SALUD SALUD PLA NO NES AÑO SUNS SUNS

TOTALES POR SUBSISTEMAS

		otización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades No. Autorización Valor	Licencia Materni No. Autorización	dad	Has Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Affiliad
Sanitas EPS 80028	800251440-6	300.000	c	c			1	The state of the s			

codigo AFP		Nombre		¥	Cotización Obligatoria		Voluntario Tiado	Aporte Voluntario Aporte Voluntario Afiliado Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora	Aporte FSP - Dias Mora Valor Mora Valor Mora Subsistencia FSD	Total a Pagar	No.
25-14		Colpensiones		800335nn4_7	384 000	384 000	-	- 上京 小田田					application to the contract of	~	A I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
1	1000000	5 km 27 km				- A			- T	0 TENERS	0	0	ない	384,000	
	TOTAL	TOTALES RIESGOS LABORALES													
édigo ARE	No	mbre	₩.	Cotización	Incapacidades		Aportes Otros	Aportes Otros Valor Neto Dies	ies Valor M	Valor Mora Subtotal No Radicado Valor Saklo a	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pager	No Affinder
				Obligatoria	No. Autorización	Valor	Sistemas	Cottzación	Aora Cottzac	Sistemas Cotización Mora Cotización Cotización Saldo a Fayor	Saido a Favor	Favor	Solldaridad	•	
14-18	Lib Sec	Lib Seg. De Vida	860008645-7	12 BOD		750		90008							

		1
80	Total a Pagar No. Afiliados	Total
<u> </u>	0 0	Jan S
	0 0	
<u> </u>		
Γ		
I		
ī		264309706280
]		

			CHALLES FUR SUBSISIENTA	SOLOIEMA	を関わる場合の
Tigo	Tipo Administradora	No. A	Vo. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
	Satud	1230	4	300,000	300,000
	Penslón	201	1	384,000	384,000
Rie	Riesgos Laborales		.1.	12.600	12.600
60 SS-50	CCF (%%)		1	14,400	14,400
	ESAP		0	0	0
	(CBF)		0	0	0
	MEN		0	0	0
	SENA		0	0	0
	TOTALES	205	4	711.000	711.000

Total a Pagar

Valor Mora Aporte

Dias Mora

Valor Aports 14.400

Ħ

Código CCF

CCF24

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información